

- IGLESIAS BANGO, M. (1997): «Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico», *Gramma-temas* 2, pp. 231-296.
- RABANALES, A. (1987): «Métodos probatorios en Gramática científica», *Thesaurus* 42, pp. 561-622.
- (1992): *Métodos probatorios en Gramática científica*, Madrid, Istmo.

MARÍA HEREDIA MANTIS
Universidad de Huelva

PENADÉS MARTÍNEZ, INMACULADA, *Gramática y semántica de las locuciones*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012, 334 pp.

Inmaculada Penadés Martínez ha centrado gran parte de su labor científica durante las últimas dos décadas en la enseñanza de la fraseología a extranjeros. Así lo demuestran publicaciones de corte reflexivo, como *La enseñanza de las unidades fraseológicas* (1999) y aplicado. En este segundo grupo se encuentran, por un lado, *Ni da igual, ni da lo mismo: para conocer y usar las locuciones verbales en el aula de español. Nivel avanzado (B2). Nivel superior (C1)* (2006), materiales publicados junto a M.^a Eugenia Olimpio de Oliveira y Ana María Ruiz; y, por otro, toda la serie de diccionarios sobre distintas clases de unidades fraseológicas que ha coordinado desde 2002: el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (2002), el *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (2005), el *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español* (2008) y sus *70 refranes para la enseñanza del español* (2008).

El éxito de las publicaciones antes citadas no hubiera sido posible sin una sólida fundamentación teórica previa, de la que también ha ido dando muestras a lo largo de su dilatada trayectoria. Ya en 2000 publicó una monografía, *La hiponimia en las unidades fraseológicas* (2000), en la que trataba por extenso una relación semántica poco estudiada en el ámbito de las locuciones. A ella se unen multitud de trabajos diseminados por revistas especializadas, libros y actas, todos ellos resultados parciales que hoy aparecen felizmente organizados, sistematizados y ampliados en la obra que reseñamos.

Como la propia autora indica en la introducción, este libro está dirigido a un público amplio, pues persigue un objetivo científico y divulgativo al mismo tiempo. Así, por una parte, constituye una guía para aquellos que por primera vez se adentren en el estudio de esta parcela de la lengua española, en tanto que recoge, comenta y aclara las aportaciones teóricas más importantes a la fraseología en el ámbito español desde la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) de Julio Casares en adelante; pero, por otra parte, se ofrece a los especialistas una muy particular visión de la fraseología, ya que la autora aporta argumentos a

cada paso para exponer su opinión particular ante distintos aspectos que afectan a la teoría sobre las locuciones, frente a otros pareceres también bastante extendidos.

El libro está organizado en tres grandes bloques e incluye un primer capítulo introductorio, en el que se recuerdan conceptos generales que afectan a las locuciones, seguido de dos grandes capítulos, que constituyen verdaderamente la principal aportación del libro: uno de ellos se ocupa fundamentalmente de las clases de locuciones y sus particularidades morfológicas y sintácticas; el otro se detiene en la explicación de las características semánticas de las locuciones.

En el capítulo 1, Penadés sintetiza en primer lugar los inventarios de características generales de las locuciones que diversos autores han ido proponiendo, y lo hace siguiendo un orden cronológico (sobre el español: Zuluaga, Corpas Pastor, Ruiz Gurillo, Montoro del Arco, García-Page; y en contraste con otras lenguas: Larreta, López Roig, Álvarez de la Granja, Mellado Blanco): resulta un panorama complejo, pues hay rasgos que todos toman en consideración y otros que no son necesariamente coincidentes. Su conclusión parcial tras este análisis es esperable: las características generales de las locuciones, aquellas que son necesarias y suficientes, no son otras que las que la tradición ha ido consolidando: «pluriverbalidad» (que no merece, según la autora, más explicación), «fijación», «idiomaticidad»; en segundo lugar figuran la «gradación», la «variación» y la «frecuencia». Con respecto al primer grupo, tan solo se recuerdan los rasgos ya consabidos con los que se concretan dichas características, con un tono más cercano a lo divulgativo; es en el segundo grupo, por ser más polémico, donde encontramos mayor crítica, especialmente en lo que respecta a la aplicación habitual del concepto de «variación» en fraseología y a la asunción generalizada de la alta frecuencia de las unidades fraseológicas en el discurso.

En este sentido, la autora apunta varias ideas con las que me permito discrepar, y que resumo por orden:

- a) no considera la variación como una característica propia de la fraseología («no puede considerarse que la variación constituya un rasgo de las unidades fraseológicas ni, claro está, de las locuciones», p. 55);
- b) plantea la necesidad de atender a la variación «marcada» (según las perspectivas diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica), frente a la «no marcada»;
- c) cuestiona que las locuciones estén asociadas al registro coloquial («al menos para el caso del español, discrepo en el punto relativo a que las locuciones estén asociadas a la conversación informal, por los escasos datos encontrados en muestras de este tipo de interacción y por su falta de relevancia», p. 60).

En primer lugar, creo que hay que distinguir dos tipos de variación: la formal (morfológica), entendida desde el punto de vista del paradigma –a la que se refiere (a)–, y la relacionada con parámetros sociales (comunidad de habla, género, nivel de instrucción, etc.), a la que parece referirse en (b). Con respecto a (a), conviene recordar que las características de fijación y variación asociadas a la fraseología no nacieron de forma simultánea, sino sucesiva: la variabilidad de las locuciones fue puesta de manifiesto una vez que se cuestionó su fijación, rasgo que, sin duda, fue el más prominente en los comienzos de la codificación gramatical de estas unidades. Por otra parte, la variación paradigmática de las locuciones, por caótica e impredecible, es netamente diferente de la de los paradigmas altamente regulares (flexivos y derivativos) de las clases de palabras. Se llame «variación», «variabilidad» o de cualquier otro modo, lo cierto es que, si se mantiene el rasgo de fijación como definitorio de las locuciones, es necesario mantener también su otra cara, la de su inestabilidad (descriptible, aunque no predecible), quizá como parte de una misma cualidad. Con respecto a (b), es cierto que la variación, considerada como fenómeno abstracto, no es propia solo de la fraseología, pero tampoco lo es la idiomatización que, sin embargo, no se cuestiona en absoluto (además no es tampoco privativa: ¿acaso es más composicional el significado de palabras como *tercermundista*, *correvedile*, *cariacontecido* o *aparador*?). En este apartado, conviene además preguntarse qué significa el término «marcado» que emplea la autora y con respecto a qué: por poner un ejemplo, se describen como variantes morfosintácticas *cada dos por tres* y *cada tres por dos* (p. 57) y se asume que ambas son variantes informales –suponemos que frente a unidades léxicas como *continuamente* y similares–, pero no se cuestiona, por ejemplo, cuáles son los factores sociolingüísticos (¿género? ¿edad? ¿nivel de instrucción?) que explican la aparición de una variante u otra dentro de la misma locución y, en consecuencia, cuál de ellas podría ser «marcada». En esta misma línea, se ofrecen datos de frecuencias absolutas en textos muy concretos no prototípicamente coloquiales (entrevistas semidirigidas), para justificar la afirmación de (c), pero sería necesario medir no ya la frecuencia absoluta, sino la relativa, esto es: comparar en primer lugar la presencia de unidades fraseológicas en textos diversos que desarrollen una actividad discursiva similar. Aparte de todo lo anterior, parece conveniente ceñir el estudio de frecuencias a unidades concretas o conjuntos específicos de unidades, pues incluir en un mismo grupo unidades tan dispares como *dar igual* o *comerse una rosca* (a pesar de ser ambas verbales), puede llevar a extraer conclusiones erróneas sobre la frecuencia general de la fraseología en el discurso. En todo caso, se trata de cuestiones metodológicas sobre las que cimentar un verdadero estudio variacionista de la fraseología que, coincidiendo con la autora, está aún pendiente.

En el capítulo 2 se recoge la tradicional discrepancia entre los estudiosos sobre los límites entre categorías fraseológicas: por ejemplo, qué es «locución nominal» y qué no, en función de la interfaz con otros constructos teóricos («colocaciones», «compuestos sintagmáticos», «fórmulas rutinarias», «paremias», etc.). La autora analiza pormenorizadamente la cuestión de la clasificación de las locuciones y se plantea las dificultades para asignar una categoría a unidades como *con todas las de la ley* o *sin ton ni son*, que podrían ser catalogadas como adverbiales o adjetivas. Queda fuera de sus consideraciones, según anuncia la autora en la «Introducción» (p. 13), el resto de clases de locuciones (prepositivas, conjuntivas, interjectivas, marcadoras), pues no ha trabajado sobre ellas en sus estudios previos. Las clases que recoge al final del capítulo (locuciones participiales, elativas, comparativas y clausales) constituyen para la autora subtipos de las anteriores, en función de los criterios desarrollados en el capítulo 1.

En el resto del bloque 2, se proyectan las características gramaticales con las que se describe cada clase de palabra (sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios) –según los esquemas de la *Gramática descriptiva de la lengua española* coordinada por Bosque y Demonte 2000 y, sobre todo, de la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE y la ASALE 2009– sobre las clases de locuciones «equivalentes» (locuciones nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales). Así, por ejemplo, constata en la locución sustantiva los mismos rasgos gramaticales del modelo con que se describe el funcionamiento de la categoría del sustantivo, según un criterio morfológico (género, número), sintáctico (funciones que pueden desempeñar en la cadena: sujeto, complemento directo, etc.) o semántico, para las subcategorización (sustantivos contables/no contables; individuales/colectivos; abstractos/concretos; etc.). De forma análoga se procede con el resto de las categorías, sin soslayar aspectos espinosos como el de la categorización de los cuantificadores (por ejemplo, *un montón*, *una barbaridad*), o de estructuras tipo «de + X» (*de narices*, *de marras*, *de andar por casa*, etc.), cuya complejidad descriptiva en el caso de las palabras no solo se mantiene sino que se amplifica incluso en el caso de las locuciones. El análisis más pormenorizado, no obstante, lo dedica a las locuciones verbales, pues la naturaleza de esta categoría verbal así lo exige. Enumera así las distintas estructuras sintácticas que pueden tener estas unidades según diversos criterios: que tengan verbo copulativo o predicativo, la índole de los actantes fijados del verbo, etc. Este último criterio le da pie para distinguir entre locuciones verbales «avalentes», «monovalentes», «bivalentes» y «trivalentes», siguiendo la terminología de Lucien Tesnière. También recoge la existencia de locuciones verbales transitivas, intransitivas, impersonales o pronominales, o con verbo copulativo –reflejo directo de

las clases de verbos– y se detiene en uno de los fenómenos más controvertidos de la categoría verbal, como es la diátesis.

El capítulo 3, dedicado a cuestiones semánticas, comienza enmarcando los procesos cognitivos metafóricos y metonímicos dentro de la motivación, que se define de forma general como «una relación entre el significante y el significado de una unidad lingüística, relación surgida de la vinculación de la unidad lingüística que resulta motivada ya sea con otras unidades de la lengua (motivación morfológica), ya sea con la realidad extralingüística (motivación fonética) o ya sea con la realidad extralingüística y con otras unidades de la lengua simultáneamente (motivación semántica)» (p. 206). El punto de vista cognitivo ha arrojado sin duda mucha luz a la semántica de las locuciones, pues supone un intento de explicar la composicionalidad de su significado y de superar la barrera simplista y general de su no composicionalidad, que frenaba las indagaciones acerca de la semántica de las locuciones. Se resumen, en definitiva, los principales planteamientos de la teoría de la metáfora y la metonimia conceptuales (desde los postulados de Lakoff y Johnson y de sus continuadores), así como las combinaciones de ambos procesos, para la explicación del significado de distintos fraseologismos –fundamentalmente somáticos o zoomórficos– que se utilizan como ejemplos.

La segunda parte del capítulo 3 se dedica a la presentación de las relaciones semánticas entre las locuciones, pero entendidas desde un punto de vista estructural (en el sentido coseriano). Así, aplica las distinciones de Lyons para el caso de las relaciones de oposición (opuestos graduables, no graduables, inversos, direccionales, escalares, privativos y equipolentes); seguidamente, aborda las relaciones de hiponimia, esto es, relaciones semánticas de inclusión entre significados de unidades fraseológicas.

Sin desdeñar el alto valor didáctico y quizá también aplicado del punto de vista estructuralista (por ejemplo, para la confección de diccionarios o la enseñanza de lenguas), lo cierto es que un análisis así resulta bastante limitado si se trata de describir de forma exhaustiva las relaciones entre los componentes fraseológicos de un campo semántico. Así, por un lado, se cae en un círculo vicioso si se busca en la autoridad de los diccionarios el refrendo de las relaciones expuestas: *cantar la gallina* no es un hipónimo del lexema verbal *decir* porque así lo muestre la definición de un diccionario (*decir* una cosa cuando se ve obligado a ello), pues la elección del descriptor o palabra clave depende del lexicógrafo (que podría haber elegido *hablar* perfectamente, que la autora considera un campo distinto) y porque su quehacer se ve constreñido por los límites prácticos que le impone la obra lexicográfica. Por otro lado, afirmar que el significado de *abrir el pico* es ‘hablar’ y que,

en consecuencia, *alzar la voz* es un hipónimo de *abrir el pico* (pues incluye el significado ‘hablar’: ‘hablar con insolencia, sin respeto’) (p. 251) quizá sea simplificar en exceso las cosas, y damos al menos dos motivos: el primero es que *abrir el pico* sería hiperónimo de *alzar la voz* si esta última incluyera el significado íntegro de *abrir el pico*, no el de ‘hablar’. El segundo es que *abrir el pico* puede parafrasearse como ‘hablar’, pero en mi opinión no «significa» simplemente eso, sino más bien ‘no (ser capaz de) permanecer callado’ o ‘atreverse a hablar’, según el caso: no se puede no incluir sin más las implicaturas generalizadas que forman parte del contenido básico de esta expresión. Por último, a veces se relacionan mediante hiponimia unidades realmente heterogéneas: por ejemplo, se sostiene que *decir un pajarito* es un hipónimo del lexema *decir*, atendiendo nuevamente a su definición (‘decir una cosa una persona que no se quiere mencionar’, p. 252), pero en realidad la relación de hiponimia no tiene potencial explicativo alguno para esta unidad, pues el significado del fraseologismo no encaja en el esquema «verbo hiperónimo + una determinación especificativa» tomado de Lyons (p. 250): en mi opinión, está más cerca del significado procedimental que del léxico, pues constituye una fórmula, ya sea de apertura o de cierre en torno a un argumento, que lleva aparejada una determinada intención comunicativa, la de evitar la mención del responsable de lo referido y crear de paso cierta expectación.

El bloque termina con dos fenómenos más: sinonimia, por un lado, y polisemia/homonimia, por otro. Estos están separados de las relaciones de oposición e inclusión tratadas anteriormente en tanto que no se conciben como relaciones semánticas en sentido estricto. Así pues en la sinonimia no existen dos significados distintos, sino variantes formales libres de un mismo significado, que se dan en distribución complementaria. La aparición de *diñarla* frente a *dar el alma a Dios* se debe, pues, a la distinta «marcación de estilo, que conduce a utilizarlas en textos de naturaleza diferente, si se quiere hacer de ellas un uso apropiado» (p. 261).

En efecto, no hay duda de que el uso de una u otra variante puede deberse a variables de tipo estilístico, pero también social. Ahora bien, llegar a una distribución complementaria supone la posibilidad de definir de forma precisa los contextos en los que aparecerían estas y otras variantes del mismo significado que no están contempladas y la realidad, como muy bien ha puesto de manifiesto la sociolingüística, es mucho más compleja: es la conjunción de muy distintos factores, y en distinta medida (o porcentaje, si se expresa en términos cuantitativos), la que podría explicar la variación en el uso de estructuras como las señaladas, no la presencia/ausencia de un solo rasgo diferencial. Más acertada parece la propuesta de la distribución complementaria cuando se formula en torno a un parámetro formal y objetivable, como la combinatoria

sintagmática exigida por cada variante: así, *a gloria* y *sobre ruedas* coincidirían en tener un mismo significado («muy bien») pero se combinarían preferentemente con distintos lexemas (*sonar/oler*, etc. *a gloria* frente a *ir/marchar*, etc. *sobre ruedas*). No obstante, nuevamente resulta un tanto artificial oponer las unidades mencionadas como locuciones adverbiales, puesto que se iguala su significado en función de una presumible identidad semántica («muy bien») y quizá de un efecto pragmático común (el de intensificación), desvinculándolas así de la estructura verbal completa (sea una locución verbal o una colocación compleja) de la que forman parte desde un punto de vista cognitivo: parece poco probable que, teniendo en cuenta su origen, los hablantes escojamos una u otra locución adverbial en función del verbo seleccionado; más bien elegimos la estructura entera, en la cual se engasta lo que podemos considerar –solo desde un punto de vista metalingüístico– una locución adverbial.

Finalmente, la profesora Penadés deslinda en primer lugar la existencia de locuciones con homónimo libre de los auténticos fenómenos de homonimia o polisemia en fraseología, esto es, la existencia de dos significados fraseológicos distintos para una misma secuencia formal. Tras dar algunos ejemplos, explica las verdaderas relaciones entre los significados como casos de oposición, hiponimia, diátesis, etcétera.

La obra, en definitiva, cumple con los dos objetivos planteados al comienzo: uno divulgativo y otro especializado. Así, el lector que se introduzca a través de ella en la disciplina fraseológica puede encontrar información básica para el conocimiento gramatical y semántico de las locuciones de contenido léxico (o equivalentes a categorías plenas de palabras), así como ejemplos seleccionados que contribuyen a su comprensión. Hay algunas partes que resultan muy novedosas, como por ejemplo la verificación sistemática y ordenada de los rasgos gramaticales de las distintas clases de palabras en las clases de locuciones equivalentes, es decir: lo que, haciéndose eco de Casares, plantea como «gramática de las locuciones». Por el contrario, una considerable parte de los contenidos estaba ya tratada, como es lógico, en manuales previos (incluyendo también las publicaciones de la propia autora) por lo que hay que buscar la novedad de este libro en otros rasgos. En primer lugar, no estamos ante un estudio detallado de casos («data-oriented»), como podría ser, por ejemplo, el manual de Mario García-Page, *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones* (2008), sino que el texto se orienta mayoritariamente a la discusión de postulados teóricos («theory-oriented»). Tampoco encontramos un esfuerzo de transposición didáctica de la teoría, como podría representar *Las locuciones en español actual* (1995) de Leonor Ruiz Gurillo. Lo más destacable, desde mi punto de vista, es que el texto invita a cada paso a la reflexión por

parte del experto. Tras su lectura, uno siente que ha asistido a una gigantesca argumentación, a lo que contribuye en gran medida el patrón seguido en el desarrollo de cada uno de los epígrafes y subepígrafes: al comienzo se detallan los contenidos pertinentes procedentes de las diversas fuentes que se toman como referencia; esta exposición, que suele ir entreverada de comentarios y críticas que muestran el mayor o menor acuerdo de la autora, da paso a la presentación de una visión particular para cada fenómeno.

Su opinión, en efecto, a veces coincide y a veces no coincide con la de otros fraseólogos, y me temo que esta disparidad de pareceres resulta difícilmente salvable en muchos casos, pues se trata de cuestiones meramente opinables y no creo que haya razones científicas sólidas como para decantarse rotundamente por una u otra opción. Aparte de los casos diseminados por distintas partes de esta reseña, me referiré a un último ejemplo, ya que está incluido entre las conclusiones que cierran el libro: el problema de la existencia o no de un «nivel fraseológico» diferente al morfológico, el sintáctico, etc. Según Penadés, «el hecho de que se esté ante una combinación de palabras, no ante una palabra, de que en esa combinación se dé fijación formal, no siempre la variación permitida por la gramática de la lengua, y de que en la combinación se origine, la mayor parte de las veces, un significado idiomático, no uno composicional» (p. 280) justifica la existencia de una disciplina, pero no de un «nivel» fraseológico. Cabe preguntarse por qué no: por una parte, no todos los autores parten de una visión amplia de la fraseología como la que defiende la autora (con unidades que se reparten en distintos niveles: «de la palabra, del grupo de palabras, de la oración y del texto», p. 280), por lo que la oposición se establece entre tres unidades muy concretas: palabras, sintagmas y locuciones. Por otra parte, si precisamente se están destacando diferencias, es porque hay fenómenos distintos que no encajan en los pretendidos niveles de análisis que, por otro lado, se deben a una tradición de raigambre fundamentalmente latina, que privilegia la palabra (y por extensión la morfología) como objeto de estudio. Aparte de esto, como es sabido, no hay consenso en la comunidad científica acerca del estatus de determinadas unidades que la autora coloca en la anterior escala: algunos autores han llegado a negar el valor científico de la unidad «palabra» (eje de la morfología) e incluso la han desechado. El «texto», por añadidura, pertenece a otro paradigma distinto al de «palabras», «grupos de palabras» y «oraciones». Con todo, insisto: no tenemos hasta el momento una respuesta a este dilema y tanto a una como a otra opción –igualmente lícitas– pueden valorarse por su valor metodológico y explicativo.

En suma, se trata de un libro muy interesante, pues resulta crítico y polémico y, por ende, enriquecedor, estimulante y útil. La voz particular que se alza en él no es fruto de la improvisación sino, muy al con-

trario, representa el resultado de un largo e intenso trabajo de reflexión en torno a los problemas principales de la disciplina por parte de la profesora Penadés, cuyos trabajos son desde hace tiempo una referencia ineludible para el estudio de la fraseología española.

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada

PLACENCIA, MARÍA ELENA y GARCÍA, CARMEN (eds.), *Pragmática y comunicación intercultural en el mundo hispanohablante*, Ámsterdam, Rodopi, 2012, 358 pp.

Este volumen aúna dos vertientes de los estudios lingüísticos que están siendo muy productivas en los últimos años: la Pragmática y la comunicación intercultural. Ambas son espoloadas tanto por motivos intrínsecos (la necesidad de trascender los estudios inmanentistas del siglo XX y de dar explicación del uso efectivo de la lengua en unas coordenadas comunicativas y socioculturales) como por factores externos (el desarrollo de la sociología en ámbitos que tienen que ver con la interacción comunicativa y el creciente intercambio intercultural propiciado por la mayor movilidad de los ciudadanos y por la globalización de las comunicaciones). Se podría pensar que tanto la pragmática como la comunicación intercultural se sitúan en los límites de la lingüística, pero más bien se trata de aprovechar las aportaciones de la Sociología y de los estudios antropológicos y culturales (Placencia 2010) para comprender mejor el intercambio comunicativo y, concretamente, determinados fenómenos lingüísticos, aplicados aquí al español en relación con hablantes procedentes de otras culturas.

Se trata de una compilación de trabajos basados en supuestos empíricos, a través de los cuales podemos entender la noción de competencia intercultural, las funciones del mediador intercultural, la adquisición y la enseñanza de esa competencia intercultural y las similitudes y diferencias en la realización de diversas actividades comunicativas entre hablantes de español y hablantes de otros idiomas o de otras variedades del español en contextos interculturales o contrastivos.

Como bien expone en la presentación una de las editoras, María Elena Placencia, el tomo se organiza en tres partes:

- a) estudios de pragmática intercultural;
- b) estudios de pragmática contrastiva;
- c) estudios de interlenguaje y enseñanza de EL2.

La distribución del número de trabajos en cada parte es desigual: hay cuatro en la primera parte, siete en la segunda y dos en la tercera.